



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE JULIO DE 2022  
OFICIO No. OIC/LXIII/0119/2022  
ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA 1.2.1

**C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto en el **Artículo 198 fracción I, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí**, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una Auditoría de **Cumplimiento** con clave **1.2.1**, denominada Auditoría de Cumplimiento a los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, durante el período del 14 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Auditoría serán realizados por los CC. Lic. **Alberto Emmanuel Hernández Ruelas** y el C.P. **Martín de Jesús Vázquez López** a quien se servirá proporcionar los manuales, lineamientos, documentos de control interno, padrón de proveedores, documentación referente al comité de adquisiciones, entre otros aplicables a los procedimientos de adquisiciones del período a revisar.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto que de que se proporcione al personal comisionado, las facilidades necesarias para que tengan acceso y se pongan a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría, asimismo se le informa que se llevará a cabo la elaboración del acta de inicio de Auditoría.

En caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos, y documentos al



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

LXIII LEGISLATURA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como enlace con este Órgano Auditor. Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. ANA MARIA CARRERA MARTEL  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**